



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

BASES DE CONCURSO PÚBLICO I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE

CARGO: PROFESIONAL GRADO 10°.

La Ilustre Municipalidad de San Clemente llama a Concurso Público para proveer el cargo de **Profesional**, grado 10°.

I. ANTECEDENTES GENERALES

Cargo: Profesional

Calidad Jurídica: Titular Planta

Escalafón: Profesional.

Título profesional: Arquitecto

Jornada: 44 horas

N° de Vacantes: 01

Remuneración Bruta: 10°, E.M.

Lugar de Desempeño: Municipalidad de San Clemente

Comuna: San Clemente

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Generales:

Los establecidos en los artículos N°10 de la Ley 18.883 artículo N°56 de la Ley 18.575 y Art. 12 de la Ley N°19.280, vale decir:

1. Ser Ciudadano.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización cuando fuere procedente.
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
4. Poseer el nivel de educación o título profesional que exija la ley.
5. No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
7. No estar afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades administrativas que establece el artículo 56° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

Requisitos Específicos:

- No encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en la Ley N°19.653 de Probidad Administrativa y lo que a continuación se indica:
 - Título Profesional de **Arquitecto**.
 - Experiencia de a lo menos 3 años en labores atingentes.
 - Deseable especialización en Planificación Urbana.

Aspectos adicionales:

- Conocimiento de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 20.880 Probidad Administrativa.
- Conocimiento de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- Conocimiento sobre la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- Conocimiento en Planificación Urbana.
- Conocimiento en elaboración de Bases de Licitación.
- Conocimiento en Planificación Estratégica Territorial.
- Manejo en Ejecución y evaluación de proyectos sociales.
- Análisis e interpretación de Estados Financieros.
- Conocimiento de la estructura Municipal.
- Conocimiento del territorio.
- Conocimiento de la Ley de Urbanismo y construcciones.
- Conocimientos sólidos en Planos Reguladores Comunes.

III. FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Asesorar a la dirección en la promoción del desarrollo urbano.
2. Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias.
3. Presentar la propuesta de actualización del Plan Regulador a la institucionalidad ambiental para la EIA cumpliendo con los requisitos establecidos por dicha entidad.
4. Elaborar bases técnicas y administrativas para licitar o subcontratar la ejecución de la propuesta aprobada por el Pleno del CORE de acuerdo a requerimientos técnicos de la propuesta y cumpliendo con las disposiciones legales del Municipio.

5. Verificar el cumplimiento de la ejecución de la actualización del Plan Regulador según a la planificación establecida en la licitación o subcontratación.
6. Preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso.
7. Generar redes de colaboración con distintos estamentos municipales e instituciones externas para recabar información anexa y apoyos técnicos para formular iniciativas de desarrollo territorial.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. Carta de postulación al cargo, dirigida al Alcalde de la Municipalidad de San Clemente, indicando nombre completo del postulante, dirección y teléfono y señalando el cargo al cual está postulando.
2. Fotocopia legalizada ante Notario del Certificado que acredite Título profesional, como lo indican los requisitos.
3. Certificado de antecedentes para fines especiales, con una vigencia no superior a 10 días de la fecha de entrega de los antecedentes.
4. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
5. Certificado de situación militar al día, en caso que corresponda.
6. Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el Artículo 10, del Estatuto Municipal y en los artículo 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
7. Certificados que acrediten otros estudios, capacitaciones o cursos perfeccionamiento relacionado al cargo que postula.
8. Currículo Vitae (que contenga a lo menos: datos personales completos, detalle de estudios y perfeccionamiento, debidamente acreditado y cronología de experiencia laboral acreditada).
9. Certificado que acredite experiencia laboral.



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

V. PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos mencionados, deben dejar la siguiente documentación, en sobre cerrado, señalando en el asunto "**Postulación a cargo de Profesional grado 10**", en el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Clemente, ubicado en Carlos Silva Renard N° 792, a contar de las 09.00 horas hasta las 16.00 hrs., durante los días 12 al 19 de febrero del presente año.

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación del Aviso	11 de febrero, 2020
2	Recepción de las Postulaciones	12 de febrero al 19 de febrero, 2020
3	Apertura de antecedentes	20 y 21 de febrero, 2020
4	Evaluación Psicológica	02 y 03 de marzo 2020
5	Entrevista Comisión	09 y 10 de marzo 2020
6	Adjudicación	13 de marzo, 2020
7	Aceptación del Cargo	18 de marzo, 2020
8	Inicio de labores	01 de abril, 2020

Nota: La fechas señaladas podrían variar dependiendo del número de postulantes al cargo.

VI. INADMISIBILIDAD

Son inadmisibles los postulantes que no presenten la documentación indicada o se encuentre incompleta.

Plazo de Postulación: 12 AL 19 DE FEBRERO DEL 2020

PAUTA DE ADMISIBILIDAD
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Nombre del Postulante	
Cargo al que Postula	

I. Marcar con una X en la casilla que corresponda.

Documentos para postulación	Cumple	No cumple
1. Carta de postulación al cargo, dirigida al Alcalde, indicando nombre completo del postulante, dirección y teléfono y señalando el cargo al cual está postulando.		
2. Fotocopia legalizada ante Notario del Certificado que acredite Título profesional de Arquitecto.		
3. Certificado de antecedentes para fines especiales, con una vigencia no superior a 10 días de la fecha de entrega de los antecedentes.		
4. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados		
5. Declaración jurada simple		
6. Certificados que acrediten otros estudios, capacitaciones o cursos perfeccionamiento relacionado al cargo que postula.		
7. Currículo Vitae (que contenga a lo menos: datos personales completos, detalle de estudios y perfeccionamiento, debidamente acreditado y cronología de experiencia laboral).		
8. Certificado que acredite experiencia laboral.		
9. Certificado de situación militar al día, en caso que corresponda.		

Nota: Son inadmisibles los postulantes que no presenten la documentación indicada o se encuentre incompleta.

El postulante se considera _____

PAUTA DE EVALUACIÓN PARA CARGO VACANTE
PROFESIONAL GRADO 10°

1. ANTECEDENTES DEL (LA) POSTULANTE:

Nombre:	
Comuna :	

2. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES DEL (LA) POSTULANTE:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje	Puntaje obtenido
Formación académica	Tipo de Título	Título Profesional de Arquitecto.	25	
Cursos de Perfeccionamiento	Capacitación acorde al perfil del Cargo	Magíster en un área relacionada a la Planificación Urbana.	20	
		Más de tres diplomados relacionados al área de Planificación Urbana.	10	
		Uno a tres diplomados relacionados al área de Planificación Urbana.	05	
		Cursos de perfeccionamiento relacionados al área de Planificación Urbana.	01 (hasta un máx. de 10 pts.)	
Puntaje subtotal obtenido				
Experiencia profesional	Años de experiencia	5 o más años de experiencia en funciones atinentes al cargo.	15	
		3 años a 4 años 11 meses de experiencia en funciones atinentes al cargo.	10	
		0 a 2 años 11 meses de experiencia en funciones atinentes al cargo.	0	
Análisis Global del Curriculum	Pertinencia	Cumple totalmente	20	
		Cumple parcialmente	15	
		Bajo cumplimiento	10	
		Muy bajo cumplimiento	05	

Puntaje máximo: 100 puntos

Puntaje Obtenido por el (la) postulante: _____

1. EVALUACION PSICOLÓGICA:

	Puntaje	Puntaje Obtenido
Entrevista y Pruebas psicolaborales definen al postulante como "Recomendable" para el cargo.	100 pts.	
Entrevista y Pruebas psicolaborales definen al postulante como "Recomendable con observaciones" para el cargo.	50 pts.	
Entrevista y Pruebas psicolaborales definen al postulante como "No recomendable" para el cargo.	0 pts.	

Puntaje máximo: 100 puntos

Puntaje mínimo para aprobar etapa de Evaluación Psicológica: 50 puntos

2. ENTREVISTA

La entrevista procurará medir los siguientes factores:

Nº	FACTORES	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
3.1	Experiencia y características personales compatibles con los requerimientos del cargo.	20 pts.	
3.2	Motivación que presenta el postulante para postular a un cargo en el municipio.	20 pts.	
3.3	Competencias para el cargo, según la apreciación del postulante.	30 pts.	
3.4	Conocimientos de las funciones que debe cumplir de acuerdo a su formación, en el área municipal.	30 pts.	
PUNTAJE TOTAL			

Puntaje máximo Entrevista: 100 puntos

Se establece el siguiente resumen de ponderación para el cargo a proveer en este concurso:

	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	Antecedentes curriculares	100 pts.	30%	
2	Evaluación Psicológica	100 pts.	30%	
3	Entrevista	100 pts.	40%	
Puntaje total				

Nota: Será considerado “Postulante idóneo” quien obtenga un mínimo de 180 puntos y, de éstos, los tres más altos puntajes ponderados de acuerdo a la tabla resumen conformarán la nómina que se presentará al Alcalde.

COMISIÓN EVALUADORA

Evaluador: Cargo:	Evaluador: Cargo:
Firma	Firma
Evaluador: Cargo:	Evaluador: Cargo:
Firma	Firma